

# REVISTA DEL ATENEO ESCOLAR

## DE GUADALAJARA.

<p>PUNTO DE SUSCRICIÓN.</p> <p><b>Droguería de Eduardo Pacios, calle de Bardales, 4.</b></p>	<p>PRECIO DE SUSCRICIÓN.</p> <p><b>Dos reales trimestre dentro y fuera de la Capital.</b></p>
<p>ADMINISTRACIÓN: <b>Calle de la Exposición, núm. 2.</b></p>	

### SUMARIO.

*Pureza del lenguaje.* Juan Diges.—*Variaciones sobre el mismo tema (Pureza del lenguaje).* Manuel Sagredo.—CRÓNICA DEL ATENEO. La Redacción.—SECCIÓN VARIA.—*Ferro-carril sobre el hielo* Brandon.—SECCIÓN DE NOTICIAS.—CORRESPONDENCIA.

### PUREZA DEL LENGUAJE.

SEÑORES:

Yo entiendo que son cuestiones de patriotismo todas las que se refieren á nuestra lengua, por lo que respecta á mantenerla en toda su pureza y vigor; y lo entiendo de esta manera, porque la lengua es uno de los caracteres que distingue entre sí á los diversos pueblos del globo.

Por esta razón he elegido un punto de Gramática para disertar, y en este sentido voy á distraer vuestra atención esta noche, siquiera sea por breves momentos; pero sintiendo desde el fondo de mi corazón que tan mal apostol sea defensor de tan buenas doctrinas, doctrinas por otra parte que todos estamos obligados á defender.

La lengua es una parte de la patria, porque es lo que poseen como facultad los naturales de ella para comunicarse entre sí.

Y ¿qué es la patria? Patria es el país donde nacieron, vivieron y murieron nuestros padres; es el país donde nacimos nosotros; donde nació la que despertó nuestro primer amor; donde nació la que es nuestra dulce compañera en este valle de lágrimas, y donde nació nuestro primer hijo.

Si la patria es todo esto, y más que no digo porque no lo podría expresar, ¿qué extraño es que la defendamos con las armas, de la irrupción de pueblos extraños atentatorios á su independencia ó que la hayan inferido algún insulto? Y ¿qué extraño es que defendamos á la lengua, que es una parte de la patria, con la palabra y con la pluma, de la irrupción de vocablos extraños que para nada necesitamos?

En resumen, de lo que pienso hablaros es de la pureza del lenguaje

No faltará de entre vosotros quien diga que estoy en una contradicción, porque el punto es de Retórica y no de Gramática, como dije al principio Bueno, lo mismo me da. Pero es que la Gramática y la Retórica se completan; y aunque son dos campos bien deslinados, sus definiciones están demostrando que tienden á un mismo fin. Y si no, veamos: Gramática es el arte de hablar y escribir con propiedad; Retórica el arte de bien decir; pero que la Gramática se limita á la expresión sencilla de los pensamientos, y la Retórica, más ambiciosa, los engalana y los reviste de formas para que agraden.

La Gramática es como un campo de trigo.

La Retórica es como un campo de trigo engalanado con una guirnalda de flores.

Pero ¿quién me dice á mí que, estando los dos campos tan cercanos haya en el primero alguna flor del segundo?

A mayores distancias conducen los pájaros ó el aire las semillas para que germinen y fructifiquen.

La Gramática, pues, toma del campo de la Retórica todo aquello que le con-

viene, y no es extraño ver á alguna, la de Herrainz, por ejemplo, que de la pureza del lenguaje trate.

Pero bien, para evitar confusiones no diré si el punto es de Gramática ó de Retórica; diré que es un punto de lenguaje. De la pureza del lenguaje, pues.

Pureza del lenguaje es la conformidad de este con su origen, con las leyes de la Gramática y con los buenos hablistas.

Dicho se esta que constituyendo el lenguaje oral y el escrito las palabras, formando éstas las oraciones, y éstas á su vez las cláusulas y los períodos, la pureza hará referencia á todas y á cada una de estas partes.

Es pura la palabra que, legitimada por el uso, se emplea como moneda corriente

Son puras las oraciones, cláusulas y períodos cuando, además de estar formados con palabras puras, observan las reglas de la Sintáxis.

Todo defecto que se opone á la pureza se llama en general *incorrección*.

Dentro de la incorrección se consideran el *barbarismo*, el *arcaísmo* y el *neologismo*; y por lo que respecta á las oraciones, cláusulas y períodos el *solecismo*.

También á las palabras comprendidas en los defectos citados se llaman *inusitadas*, y á las castizas corrientes, *usuales*.

*Barbarismo* es el uso de palabras extranjeras ó de castizas viciadas. Según de donde procedan los barbarismos se llaman *latinismos*, *italianismos*, *galicismos*, etc.

Las palabras extranjeras no son necesarias á un idioma tan rico como el nuestro. Es preciso levantar una cruzada contra tanta palabra extranjera que como virus pozoñoso se inocular en la sangre de nuestro idioma, por patriotismo, por decoro nacional, que no es simplemente la lengua un carácter distintivo, es el principal sello de la nacionalidad de un pueblo, como dice Terradillos; pero contra quienes principalmente tenemos que defendernos es contra los galicismos.

¿Qué causas han motivado y motivan el uso de tanto galicismo que, como plaga maldita, corroe el edificio de nuestro idioma amenazándole derrumbarle?

La moda, esa señora que, do quiera fija sus plantas, reina como soberana absoluta; nuestra proximidad al país vecino, que permite la importación en gran-

de escala de libros mal traducidos, especialmente novelas; y un lamentable vicio de educación literaria, que consiste en dedicarse al estudio del francés sin estar cimentado en el del idioma patrio.

Todos contribuimos á poner á nuestro idioma en semejante estado: unos no defendiéndole, otros atacándole.

¿No habeis reparado en esa turba de pedantes y escritores de relumbrón, como les llama un gramático (1), que imaginan que no tiene valor un escrito si no va acompañado de la indispensable salsa de galicismos?

Todos, pobres y ricos, ignorantes y sabios, contribuimos á la buena obra, á la obra de destrucción.

Si Felipe V viviera en la presente edad, no fundara una sola Academia de la Lengua para que limpiara, fijara y diera esplendor al lenguaje, fundara 16.000 000 de Academias.

¿Sabeis lo que dice Barcia en su tratado de sinónimos castellanos á propósito de este punto? Lo que voy á copiar, para no quitarle la brillantéz del colorido.

«La lengua castellana se va convirtiendo en una especie de botica ó laboratorio á donde todo hijo de vecino viene con su menjurge.—¿Qué trae Vd.? ¿Qué droga es esa?—Yo me entiendo, déjeme Vd. buen hombre; y entra en la botica y deja la droga.

»Esto sucede en todas las clases, desde el fondista que se engalana con el gran rótulo de *hotel*; desde el comerciante que nos trae la *bisutería*; desde el tendero que pone en los cristales *hautes nouveautés*, altas novedades, por cosas que acá en nuestra tierra no han sido nunca novedad ni alta ni baja; desde el pastelero que nos presenta un plato á la *Roche fancour*; desde la modista convertida en *griseta*, que viene á enseñarnos un sombrero á la *jardiniera*; desde el viajero que antes se olvida del bigote que del indispensable *necessaire*; desde el músico que toca en la tertulia *un morceau de salón*; desde la dama *comm'il faut*, que está vestida á la *negligée* y se va a la *toilette* para lucir luego su garbo en la *soirée* ó en el *ambigu*; desde este círculo hasta el filósofo que estudia y traduce las más trascendentales concepciones de Hegel ó de Krause.»

(1) Herrainz.

Me parece que la pintura está hecha de mano maestra.

Más barbarismos: *club, comité, portier, debutar, trousseau, cocotte, etc.*

Nada más frecuente que expresiones como estas: Antonio *debutó* ayer en el *club* de los filarmónicos; *comité* republicano federal de.....; he comprado un magnífico *portier*.

Repasad los diccionarios castellanos, y muchas de estas palabras no las encontrareis: otras sí, porque desgraciadamente han adquirido carta de naturaleza.

Decidme: ¿no es rechazable galicismo *portier*, por ejemplo, cuando castellanamente podíamos decir *cortina* ó *ante-puerta*, como modernamente ha dicho un escritor de nota, si mal no recuerdo?

Pues á este tenor podíamos citar otras palabras castellanas en sustitución de los galicismos enumerados.

Yo invito á mis queridos oyentes y consocios á que no empleen barbarismos, porque si al que juzga se le llama juzgador, al que dice barbaridades ó barbarismos se le deberá llamar *barbaro*.

Yo espero más: espero que combatan esa tendencia galáica en todas partes: en el Ateneo, en los círculos, en los cafés, en los paseos, en el periódico, ridiculizando, que me parece un excelente medio, ó empleando la persuasión. Algo adelantaremos, porque, aunque débil, opondremos un dique en nuestra pequeña esfera de acción, y el ejemplo puede mucho.

*El Imparcial*, periódico de gran circulación, y que todos conoceis, ha abierto un certamen de novelas españolas para no publicar novelas extranjeras en su folletín. Esto es altamente patriótico, y *El Imparcial* merece aplausos de todos los buenos españoles. De esta manera se evita en parte la invasión de novelas traspirenaicas, y las malas traducciones, y se protege el idioma patrio.

No es que me oponga al estudio del francés, ni al de las demás lenguas vivas, tanto más, cuanto que hoy por efecto de mayor civilización, las comunicaciones con los demás pueblos son más fáciles, más frecuentes y más necesarias; es que no quiero que sea postergado el español á los demás idiomas, porque renegaría de una civilización que tendiera á hacer desaparecer el principal distintivo de nuestra nacionalidad.

Cuando francés, francés, y cuando italiano, italiano, por ejemplo; pero cuando español, ni francés ni italiano, porque se da el caso de que muchos españoles no entendemos nuestro propio idioma, y nos le hacen más ininteligible introduciendo esas palabras ó frasecitas francesas de tan pésimo gusto.

Los barbarismos procedentes de lenguas muertas, son menos frecuentes.

No os he dicho nada de los barbarismos que consisten en el empleo de palabras castizas viciadas.

¡Pero si todos los conoceis!.... ¿Quién de entre vosotros no ha oído decir *hai-ga, jaser, Geli-pe, trujo, hespital, enclusa, cólega, méndigo, sincero* y otros muchos?

Estos barbarismos sólo los emplea el vulgo, pero no por eso son menos censurables. Creo que será conveniente que os diga qué se entiende por vulgo. Fortuna para mí ha sido que yo abriera casualmente el *Quijote* en la parte segunda por el capítulo 16, para daros una explicación de esa palabra. Ved lo que dice Cervantes: «..... y no penséis, señor, que yo llamo aquí vulgo solamente á la gente plebeya y humilde; que todo aquel que no sabe, aunque sea señor y príncipe, puede y debe entrar en número de vulgo.»

Objeto de risa, lástima y en ocasiones de desprecio, son los individuos que profieren semejantes barbarismos. Resaltan tanto más estos defectos, cuanto mayor es el empeño de una persona en aparecer ilustrada por su conversación. Cosa que sucede á los que por los vaivenes de la fortuna llegan á adquirir una posición jamás por ellos soñada; á los que de la miseria pasan bruscamente á nadar en la opulencia. Se entiende, si en la primera edad no recibieron una mediana instrucción: éstos son los dignos de desprecio.

Las causas de estos barbarismos no me detendré á reseñarlas, porque todos las sabeis. Y el remedio..... el remedio, es hacer que desaparezcan las causas que los motivaron.

Dos palabras para concluir acerca de los otros defectos que se oponen á la pureza.

*Arcaismo* es el uso de palabras anticuadas, tales como las siguientes: *infanzones, denuestos, facer, fechorias, fierro, Guadalfaxara*.... etc.

Los arcaísmos solo debemos emplearlos en composiciones festivas, ó en aquellas que tienen por objeto representar una época ya pasada. De otra manera, llamaríamos pedante al escritor que hiciera uso de semejante lenguaje, como en el siguiente ejemplo: «Agora perdona vuestra muy excelente prudencia mi prolixidad, y séale pena de su demandarla.» (1)

Sin embargo, entre un barbarismo y un arcaísmo prefiero este último, como estoy seguro sucederá á mis queridos oyentes, sobre todo si consiste en resucitar una palabra relegada al olvido sin razón de ser. Tal sucede con *representativo*, por ejemplo, cuando se dice régimen *parlamentario* por decir régimen *representativo*. Pero como *parlamentario* es traducido del francés, no importa, aunque venga de *parlar*, que como todos sabéis, significa hablar mucho y sin sustancia. Por donde resulta, si nos atenemos á otro de los significados de la palabra *parlar*, que nuestros representantes en el Senado y en el Congreso son unas cotorras.

Estas resurrecciones de palabras no las podemos hacer un cualquiera. Como sólo Jesucristo tuvo poder para resucitar á los muertos, sólo un escritor de nota, una autoridad en el lenguaje, puede y debe hacer estas resurrecciones.

*Neologismo* es el empleo de palabras nuevas, tales como las siguientes: telegrama, ferrocarril, tranvía, teléfono, etc.

Respecto del neologismo diré lo que dicen todos los que de este particular tratan.

Que los neologismos son censurables si no están legitimados, y que para legitimarlos se necesita:

Necesidad de la palabra para expresar una idea que carezca de signo en el idioma de que se trate.

Tener en cuenta la etimología y analogía del idioma en que la palabra se introduce.

Autoridad en el que la introduce, porque no todos estamos en el caso de aumentar las voces del diccionario de un idioma.

*Solecismo* consiste en la falta de concierto entre las inflexiones gramaticales de las palabras variables.

(1) De una carta de Fr. Hernando de Talavera á Isabel la Católica.

Termino pidiéndoos mil perdones por la molestia que os haya podido causar la lectura de mi insignificante trabajo; y si por acaso he incurrido también en alguno de los defectos que he pretendido censurar ó poner de relieve, dispensadme, que ha sido sin intención.

JUAN DIGES.



## VARIACIONES SOBRE EL MISMO TEMA.

(PUREZA EN EL LENGUAJE.)

Debo á la amabilidad de mi querido amigo y consocio Sr. Diges, el placer de haber escuchado antes que vosotros el precioso discurso que acaba de leer, el cual me ha sugerido las reflexiones que voy á exponer á vuestra consideración. No lo hubiera hecho así (pues tengo la seguridad de que mis palabras han de pareceros insustanciales y deficientes, comparadas con las de mi predecesor en la tribuna) á no considerar que uno de los párrafos necesita ampliación para poder censurar á un periódico que, si por una parte procura el engrandecimiento de las letras españolas, por otra anula su laudable intento, cometiendo todo género de atentados contra la pureza del idioma castellano.

Plácemes y aplausos tributa nuestro consocio al *Imparcial*, (que es el periódico á que aludo) por el feliz y patriótico pensamiento de abrir un certamen para que los novelistas españoles acudan con las producciones de su ingenio á suministrar materia con que llenar el espacio destinado al folletín en dicha publicación. Yo me adhiero á las manifestaciones de aprecio que merece tan excelente idea. Y ¿cómo no, si con ella se consigue despertar el talento, que, aletargado por los desengaños

una voz, como Lázaro, espera que le diga, «¡Levántate y anda?» (1)

Al concurso pueden acudir tanto los Maestros cuyas canas sirven de nítido fondo á los laureles que alcanzaron á fuerza de sufrimientos, como á los jóvenes en cuya frente destella la llama del genio, y sin embargo no encuentran editores que adquieran sus obras, porque (¡absurdo grande!) no han conquistado

(1) Gustavo A. Becquer,

todavía renombre en la república de las letras. Unos y otros pueden conseguir honra y provecho con la publicación de sus obras, sacrificadas hasta ahora en aras de la afición á los libros de autores extranjeros.

Además, el gusto del público, extragado con la lectura de novelas traspirenaicas que le son presentadas con abundancia, tal vez se modifique favorablemente.

Todo esto es útil, beneficioso y meritorio; pero ¿de qué servirá en cuanto á la pureza del lenguaje. el extrañamiento de las novelas extranjeras, que después de todo, están traducidas al castellano, y algunas, aunque pocas, castizamente, si las columnas del mencionado periódico están plagadas de galicismos, anglicismos y hasta flamenquismos?

La galomanía es tan común en la generalidad de los periodistas, que es maravilla recorrer algunas líneas de sus escritos sin tropezar con un *canard*, *étrenne*, *claque*, *demi-monde*, *couplet*, *matinée*, *troupe* y otras mil palabras intrusas que hallan cabida entre las hermosas frases de nuestra lengua. Esta invasión es tan perjudicial para las letras, como la del año 1808 lo hubiera sido para la integridad y libertad de España, si el heroísmo de sus hijos no la hubiese rechazado.

Pero no es este el único enemigo á quien debemos atacar enérgicamente; tenemos otro más temible. Desde hace algún tiempo la Francia ha encontrado en el *anglicismo* un poderoso aliado para la destrucción del ya mutilado idioma español.

¿Quién de vosotros no ha leído cien veces en los periódicos que toda la *High-life* se encontraba admirando la destreza de los *jockeys*, en las carreras de caballos; que se va á verificar un *meeting*; que los concurrentes á tal ó cual cosa fueron obsequiados con un espléndido *lunch*; que el *clown* N. mereció ser aplaudido? A estas frases hay que añadir *spleen*, *sport. match*, *leader*, *speech*, *specimen*, *beefsteack* (que algunos españolizan escribiéndola *bistek* ó *bifteck*) y otras muchas que con lamentable frecuencia son leídas por millares de personas, á las cuales se les hacen familiares, y por lo tanto, no tienen inconveniente en reproducirlas. De esta manera algunas palabras extranjeras han logrado in-

troducirse en el diccionario castellano, donde hacen el mismo efecto que unas cuantas berrugas en la cara de una mujer hermosa (y dispensad lo vulgar del símil.)

He dicho que hoy el anglicismo es más temible que el galicismo, y lo voy á probar.

Es nuestra lengua dulce, sonora, magestuosa y enérgica. Sin tener la melodía del idioma de Dante, es más hermosa, porque su dulzura no peca de maliflua, como al italiano le sucede con frecuencia. De aquí que este idioma, que parece ser más bello que el castellano, no lo es en realidad.

Los Estados del Norte, por el contrario, usan palabras ásperas y duras, difíciles de pronunciar para nosotros y desagradables á nuestros oídos. Las de las naciones latinas, son las que más analogía tienen entre sí, y por consiguiente, son más refractarias á las del Norte que á las de su misma raza.

Las frases francesas, perteneciendo á la raza latina, se aproximan más á las españolas que las procedentes de Inglaterra y son más fáciles de pronunciar y escribir.

Además, la irrupción inglesa está hoy en todo su apogeo, y diariamente nuevas palabras son presentadas en los periódicos por redactores poco escrupulosos, que no vacilan en formar una mezcla hispano-anglo-francesa, con tal de seguir el camino que les traza la caprichosa moda.

Por lo demás, desastrosos efectos producen ambas manías; las dos deben ser combatidas sin más dilación y juntas deben desaparecer de España. Para conseguirlo, sigamos el consejo que nos acaban de dar: peleemos en todas partes y con toda clase de armas, empleando hasta el ridículo, ese latiguillo erizado de finísimas agujas, que si es criminal cuando se usa contra justas causas que no son debilitadas con serios razonamientos, es legal y hasta conveniente cuando se trata de destruir una mixtificación tan absurda y falta de fundamento como la de que estamos tratando.

Y con esto termino mi escrito, encaminado á demostrar la contradicción en que incurre un periódico con su anómala conducta y la perniciosa influencia del galicismo; y conste, que si mis censuras han sido dirigidas principalmente á *El*

*Imparcial*, no por eso excluyo á la mayoría de sus colegas, quienes, no sólo cometen el mismo delito, sino que añaden la circunstancia agravante de dar cabida en sus columnas á novelas traspirenáticas, con perjuicio de los autores españoles.

Mis observaciones pueden considerarse como un pequeño apéndice al discurso del socio que me ha precedido en la tribuna, y será grande mi satisfacción si sirven de fondo oscuro sobre el cual se hagan más visibles los brillantes matices con que aquel está adornado.

MANUEL SAGREDO Y MARTÍN.

---

## CRÓNICA DEL ATENEO.

---

*El naturalismo en el arte* fué el tema desarrollado con tanta precisión en la noche del sábado 9, por el socio numerario D. Luis Fernández Navarro. Asunto por demás complejo é importante es este; objeto de larga y tenaz discusión en el Ateneo de Madrid, efecto del diverso criterio sostenido por sus socios. En el nuestro, se expuso con sencillez y claridad, condiciones propias del disertante, que en muchas ocasiones hacen llegar al convencimiento de los oyentes el asunto de que se trate, y si bien en el presente caso su desarrollo no alcanzó el grado de que tan importante tema es capaz, sin embargo, fué lo suficiente para formar una idea aproximada de esta escuela y del estudio que de él había hecho el orador.

No somos más largos, porque circunstancias ajenas á nuestra voluntad nos lo impiden.

El día 16 del próximo pasado mes de Junio tuvimos el gusto de ver ocupada nuestra modesta tribuna por nuestro consocio y amigo D. Dimas Fernández, para desarrollar el tema *Electricidad. — Su influencia en los adelantos modernos*. Dados los muchos conocimientos que el jóven disertante posee sobre la parte de la Física que nos ocupa y la fácil locución que le es peculiar, influyó para que la conferencia fuera muy amena é instructiva.

Después de un breve exordio, pasó á dar una sucinta idea de la electricidad, su historia y origen, ocupándose á con-

tinuación de la luz eléctrica, de la que manifestó las ventajas y economías que tiene sobre las demás; después, donde principalmente fijó su atención el señor disertante, entre otras muchas consideraciones que hizo, fué sobre los maravillosos inventos del telégrafo y el ferrocarril, y por último, se ocupó de la influencia de la electricidad sobre la medicina y la economía animal.

Mucho más podríamos decir acerca de la conferencia del Sr. Fernández; pero nos limitamos á manifestar que si importante fué el tema sobre que versó dicho señor, no lo fué menos la habilidad y buen método con que expuso sus acertados argumentos.

\* \*

En la noche del sábado 23 del próximo pasado Junio, celebró esta sociedad su acostumbrada conferencia semanal, ocupando la tribuna los laboriosos socios fundadores, Sres. Diges (D. Juan) y Sagredo, con el fin de proceder á la lectura de dos interesantes discursos titulados *Pureza del lenguaje*, el del primero, y *Variaciones sobre el mismo tema. Pureza en el lenguaje*, el del segundo. Como insertos aparecen en las primeras planas de este número, nos abstenemos de toda calificación y exámen, dejando tal trabajo á nuestros carísimos lectores, seguros que le harán más justo y exacto que lo pudiéramos hacer nosotros. Sólo si haremos constar nuestra conformidad con lo en ellos expuesto.

---

## SECCIÓN VÁRIA.

---

### FERRO-CARRIL SOBRE EL HIELO.

Raro es el día que la prensa periódica no nos viene sorprendiendo, y ésta es la verdadera frase, con alguna de esas gigantescas obras del ingenio humano, ejecutadas por habitantes de un país para los cuales, sin duda alguna, la palabra imposible tan usual entre nosotros, no solo les debe ser desconocida, sino que, á fuerza de hechos, van á conseguir que los de las demás partes del mundo la destierren de sus diccionarios; tal es el afán que muestran por dar vida á todos cuantos pensamientos nacen, por arriesgadísimos y difíciles que parezcan, cuando acaso no han terminado la ejecución de otras, de cuya certeza dudábamos al solo anuncio. No vamos hoy á ocuparnos de esos gigantescos puentes colgados sobre insondables abismos, por ci-

ma de los cuales han de pasar al día cientos de trenes, ni tampoco de esas costosísimas instalaciones de potentes focos de luz, mediante las que, la noche en ciertas ciudades no existe, ó por lo menos es desconocida de sus habitantes, y menos de la construcción de colosales estatuas colocadas en medio de las embravecidas aguas del mar, llamadas por los aparatos lumínicos que adornan su descomunal cabeza á convertir las oscuras y terroríficas ondas en placentero lago veneciano; no, esto es muy pequeño y sobre todo, nada moderno ni nuevo ya para nosotros.

Así como se ha empezado á perforar un túnel bajo el canal de la Mancha por el cual ha de correr la potente locomotora, poniendo en comunicación continentes separados por cientos de metros de agua, hoy en la América, y sobre el río San Lorenzo, se ha sentado por completo una vía férrea. ¿Cuál ha sido la causa que ha movido á la compañía *South Eastern Railway* á acometer tamaña empresa? El ahorro. Tres son las líneas que atraviesan por Montreal el río San Lorenzo; para las tres no existía mas que un puente de dos kilómetros, propiedad de la compañía *Gran-Truk*, que habiendo gastado en su construcción lo mismo que en el túnel de San Gotardo, es decir, 39,600,000 pesetas y á fin de resarcirse en algo por el uso que de él hacían las otras compañías, exigía por tránsito 5,052 pesetas por vagón de mercancías y 0,336 de peseta por viajero. Tal impuesto, que dada la gran circulación de aquel privilegiado país, ascendía á una cantidad fabulosa, sugirió á la compañía *South Eastern Railway* el pensamiento de buscar un medio que, al mismo tiempo que le eximiese de tan gravosa carga, permitiese con comodidad hacer llegar sus trenes á la otra orilla; tras largos y detenidos estudios trazóse la ruta sobre el hielo, y hecho esto, colocáronse perpendicularmente al eje de la vía, á 2 metros una de otra, traviesas de 8 metros de longitud y de 0,25 y 0,35 de escuadría, cubriéndolos con trozos de hielo de modo que quedasen bien horizontales. Sobre estas traviesas colocáronse dos filas de largueros del mismo ancho y espesor, paralelos al eje de la vía, y por último, sobre estos largueros se fijaron nuevas traviesas del tamaño ordinario, á las cuales y en su cara superior iban sujetos los rails. Hecho esto, rellenáronse los huecos con hielo en vez de lastro, que después de regado con agua del río adquirió una firmeza capaz de sostener los más pesados carruajes, obteniéndose por consiguiente lo que la compañía se había propuesto conseguir. esto es, economía, comodidad y al mismo tiempo, sin querer, una obra digna de atención por su atrevimiento y el excepcional piso sobre que descansa.

BRANDON.

## SECCIÓN DE NOTICIAS.

**Fallecimiento.** En los primeros días del pasado mes, ha tenido la desgracia de perder á su Decano el Sr. D. Rafael Saez Palacios la Facultad de Farmacia de la Universidad central.

Deploramos de todo corazón tan sensible pérdida.

**Licenciatura.** Después de verificados los exámenes de prueba de curso, de las asignaturas correspondientes al último grupo de la Facultad de Medicina, y llevados á cabo los reglamentarios ejercicios, ha obtenido el grado de Licenciado en dicha facultad, nuestro particular amigo y antiguo consocio don Miguel Solano y Alemany.

Reciba nuestro parabién por el buen éxito obtenido como fin de sus tareas escolares.

**Bienvenida.** Por más que ya lo hemos hecho particularmente, esto no obsta para que hoy, desde nuestras columnas, la demos juntamente con la más cordial enhorabuena á los distinguidos amigos y apreciables consocios Sres. Molina, Pacios, Rentería, Murga, Merino y Sanchez y Diago, á los cuales, una vez terminadas satisfactoriamente sus tareas escolares de fin de curso, regresan á esta ciudad deseosos de compartir con nosotros en los útiles al par que afanosos trabajos de Ateneo y REVISTA.

**Alta.** A tenor de lo dispuesto por el Reglamento en su art. 9.º, le ha sido concedida la de numerario al socio corresponsal D. Pedro Bermejo.

**Estado económico del Ateneo.** Según la relación mensual últimamente presentada por el Sr. Tesorero, para su aprobación por las Juntas directiva y general de socios, resulta de saldo á favor de la Sociedad, la cantidad de 113 pesetas 69 céntimos.

**Acuerdos.** Entre los recaídos en la junta general ordinaria celebrada el día 9 del pasado mes, figura como más importante, uno, concediendo autorización de crédito á la Junta directiva, para que ésta, terminado que sea el año económico, y en vista del estado de fondos del Ateneo, proceda á la impresión de las memorias históricas leídas por los señores Secretarios en los solemnes actos de apertura de curso.

**Renovación de Junta.** Una vez terminado el año económico, aprobado el balance anual presentado por la Tesorería y tratados algunos asuntos referentes á la organización y buena marcha del Ateneo, tanto científica como administrativa, se procederá á la designación del día y horas en que ha de tener lugar la Junta general en donde se proceda á la elección total de aquella.

Así como esperamos que no serán desoídos los consejos que insertábamos en el número anterior, así también esperamos que la

conurrencia á tan vital acto, será tan numerosa y ordenada como lo fué en igual día de los anteriores cursos.

**Publicación.** Hemos recibido el primer número del *Boletín del Banco Vitalicio*, de Cataluña, revista mensual que publica dicha Compañía, domiciliada en Barcelona, para poner al corriente á los asegurados y al público de la marcha de aqueila acreditada Compañía de seguros sobre la vida.

Tanto la parte material de la nueva publicación, como las cuestiones que en ella se dilucidan, hacen muy recomendable su lectura, ya bajo el punto de vista científico-histórico de los asuntos que se desarrollan, ya bajo el de aplicación moral que discretamente se involucra, para presentar con casos prácticos las excelencias del seguro. Creemos que el *Banco Vitalicio* de Cataluña ha prestado un buen servicio al país con la publicación de su recomendable *Boletín* mensual.

**Ascenso.**—Después de los exámenes de Reglamento, lo ha obtenido con la categoría de oficial segundo del Cuerpo de Telégrafos, el estudioso aspirante que venia prestando sus servicios en la estación de esta capital, nuestro particular amigo y antiguo socio del Ateneo, Sr. Sagredo y Martíu. Reciba nuestros humildes pero verdaderos plácemes.

**Reunión**—Previa la correspondiente invitación, y con el mayor gusto, asistimos en la tarde del domingo 8 á una celebrada por la mayoría de los socios del Ateneo, con el carácter de particular, en el salón de juntas del mismo. El motivo de tan plausible pensamiento no era otro que el de tratar amigablemente la candidatura que se ha de apoyar en la próxima renovación de Junta Directiva. Por acuerdo de los concurrentes, dirigió tal acto una presidencia de edad, que desempeñaron alternativamente los Sres. Diges y Moreno. Después de darse cuenta del objeto de la reunión por el iniciador Sr. Rentería, y de hacer uso de la palabra varios socios, se designó por aquella una Comisión nominadora compuesta de los Sres. Pacios, Sagredo y Rentería, que tras una breve conferencia dieron á conocer los individuos que, según su criterio, habian de desempeñar los varios cargos de que la Directiva se compone. Hecho esto, y tras una ilustrada, franca y noble discusión, de la cual se deducía el excelente espíritu que á todos animaba, y que si de algo pecó lo fué de extremadamente lata, aprobóse por unanimidad la candidatura, salvo algunas combinaciones llevadas á cabo con el beneplácito de todos, y después de oír las observaciones hechas por los que en ella figuraban, bien para excusarse del desempeño de cargos en general ó bien para el de algunos en particular.

Con esto, y con un voto de gracias á la Presidencia é individuos de la Comisión, propuesto y admitido unánimemente, se dió por

terminado un acto que formará época en la historia del Ateneo Escolar.

Por nuestra parte, sólo diremos que hechos de tal índole honran á quien los inicia y secunda; pues el laudable propósito, fin de sus aspiraciones, no ha sido otro que la realización de una idea que ha tanto tiempo perseguimos, cual es que la mayor suma de armonía y fraternidad sea la que presida los actos de los que, aunque en humilde esfera, se deciden al progreso y adelantamiento humano, y por tanto, en el vital de designar los que durante un curso han de guiar la vida del Ateneo en sus distintos órdenes.

Grande es la alegría que nos embarga y auguramos una larga y feliz existencia al Ateneo, satisfaciéndonos el hecho de haber contribuido á ello (pues tal creemos) con los sanos y desinteresados consejos estampados poco ha en las columnas de la REVISTA.

**Conferencias.**—Por el plausible estado de ánimos que de poco tiempo á esta parte vemos observando, preveemos que el número de aquellas una vez verificada la apertura del curso de 1883 á 84, ha de ser muy grande, cosa de que nos alegramos infinito y á cuya obra cooperaremos con nuestras humildes fuerzas.

**Inspector de 2.<sup>a</sup> enseñanza.**—En la noche del viernes 15 del pasado mes, se reunió el Claustro de Profesores de la Universidad Central para designar el Catedrático que durante el próximo curso ha de ejercer la inspección de la enseñanza en este distrito universitario, siendo propuesto por unanimidad el Sr. D. Mariano Viscasillas, Profesor de lengua hebrea.

---

## CORRESPONDENCIA.

---

- Madrid.—C. A.—Satisfecho importe de suscripción hasta fin del corriente año.  
 Idem.—R. O.—Idem idem.  
 Idem.—L. M. O.—Idem id.  
 Daimiel.—M. I. y O.—Idem id.  
 Alcañiz.—J. J.—Recibido el importe de un semestre que terminó en 30 de Junio último.  
 Piqueras.—D. Ch.—Recibida su carta y enterados.  
 Budia.—A. F. y P.—Recibida su carta. Queda pagada su suscripción hasta fin de Marzo próximo pasado. En el número de Agosto se le servirá, en este no ha podido ser.  
 Prejano.—F. D.—Recibido el importe de suscripción hasta el 31 de Diciembre.  
 Arbancón.—R. M. y S.—Idem id. id.  
 Bilbao.—D. R. B.—Recibido su atento volante. Muchas gracias por su valioso ofrecimiento.  
 Madrid.—R. M. y S.—Recibida su carta por el señor Presidente. En este número se subsana la falta que se cometió en la correspondencia del 25.  
 Barcelona.—Sr. Gerente Banco Vitalicio.—Recibido traslado de su atenta fecha 5. Reciba las gracias más sinceras.